

EL RETO DEL PROXIMO QUINQUENIO

ENTRE el 75 y el 80 se produjo en España la gran mutación política, mientras afloraba la nueva mentalidad que se había generado soterradamente durante los lustros precedentes, en especial a partir del año 60, como consecuencia de las cosas que pasaban fuera y que al empezar a modernizarse la economía y la sociedad de aquí, alcanzaban también a nuestras costas.

De manera análoga, en el próximo lustro el Estado va a experimentar trascendentales modificaciones en su funcionamiento y en sus estructuras, por la conjunción de un proceso constitucional interior con las modificaciones de la legalidad, de la economía y de la política que se deriven de la entrada de España en las Comunidades Europeas. Es decir, que en el corto plazo de poco más de diez años, en este país casi todo acabará siendo distinto de lo que fue.

En efecto, desde mediados del 87 a los primeros meses del 88, la mayor parte de las Comunidades Autónomas creadas al amparo de la Constitución podrán alcanzar todo el campo de sus futuras competencias político-administrativas. Al mismo tiempo, el Gobierno de la nación estará sometido en la gestión de los asuntos públicos a los miles de acuerdos y directivas emanados de los órganos comunitarios de Bruselas, y nuestros políticos y economistas, además de contar en pesetas y en dólares, tendrán que empezar también a hacerlo en ECUs.

Todo lo cual debe producirse no sólo sin merma de la entidad política de la nación y del Estado, sino manteniendo la realidad homogénea de España como unidad de fábrica y de mercado. Esto último es una cuestión que no discuten ni siquiera los nacionalistas de los territorios de más acusados hechos diferenciales de carácter histórico y cultural, salvo en algunos importantes aspectos fiscales, que el País Vasco ha conservado como peculiaridades suyas, y que los catalanes aspiran a conseguir mediante una fórmula u otra que no se acaba de especificar.

Los cambios políticos y de mentalidad del 75 al 80 se hicieron con la protección de la red o del paracaídas que representó desde el primer momento la Corona. Sin ella, el cambio político habría sido una revolución, y la



ANTONIO
FONTÁN

aceptación del hecho de la nueva mentalidad habría revestido la forma de una renuncia a la propia identidad del pueblo. La Corona promovió el cambio abriendo la etapa constitucional. Y, por otra parte, legalizó la realidad estableciendo un sistema de libertades, incluso antes de que hubiera Constitución.

La respuesta al tema de ahora ha de venir de los órganos centrales del Estado y de las Comunidades Autónomas. Pero tiene que consistir en movimientos coordinados y convergentes en sus objetivos, al desarrollar

sus acciones en el escenario de Bruselas y, dentro, en las relaciones de la Administración central con las Comunidades Autónomas. Es posible que las experiencias ajenas de más directa aplicación al caso español sean las provenientes de países con estructura federal como Alemania, o de una progresiva regionalización política y administrativa como Italia.

Pero el problema ha de ser planteado con toda seriedad. Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados han tenido que renunciar de hecho a la veleidad de ser compartimientos estancos. Se encuentran sometidos al juego de las fuerzas centrífugas y centrípetas de una interdependencia mutua que opera en muchas direcciones. No pueden concebirse ya, como en la época de los nacionalismos, a manera de esferas cerradas sobre sí mismas.

TODO eso dará lugar en España a situaciones no previstas acerca de las que tienen algo o mucho que decir los filósofos, los intelectuales, los pensadores. Hay que conjugar simultáneamente, hacia fuera y hacia dentro, los dos valores complementarios de la unidad y la diversidad. Ingleses y franceses, por ejemplo, nos llevan la ventaja de que tienen, por así decir, incorporada o asumida toda su historia nacional. En nuestro país, eso que ocurre diariamente en el terreno de la convivencia pacífica entre ideologías y posiciones políticas muy distantes unas de otras, no se ha producido todavía en relación con la totalidad de nuestra historia.

Pero es preciso lograrlo para que en la segunda mitad de la década España esté a la altura de los tiempos y del desafío que representan los dos procesos históricos en que se va a encontrar enfrentada a la vez.